

# THE UNITED NATIONS PERMANENT FORUM ON INDIGENOUS ISSUES

TOGETHER WE ACHIEVE

24º período de sesiones del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas

**Nota conceptual<sup>1</sup> | Agenda Tema 5.f.**

**Diálogo sobre las plataformas Indígenas establecidas en las entidades de las Naciones Unidas.**

**Sala de Conferencias 4 | Martes, 29 de abril de 2025 | 10:00 - 13:00**

## **Introducción**

Por el segundo año consecutivo, el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas (UNPFII) celebrará un diálogo sobre Plataformas Indígenas dentro de las entidades de las Naciones Unidas.

Desde la adopción de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI), se ha reconocido cada vez más la necesidad de contar con plataformas formales dentro del sistema de las Naciones Unidas para defender los derechos reconocidos en la DNUDPI y permitir que los Pueblos Indígenas contribuyan de manera significativa a la gobernanza mundial. Estas plataformas desempeñan un papel crucial al permitir a los Pueblos Indígenas expresar sus puntos de vista, participar en debates y contribuir al desarrollo de políticas que afectan a sus comunidades y medios de vida.

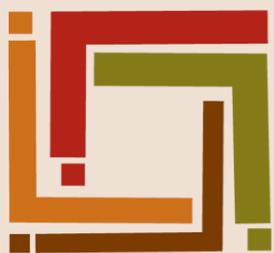
A medida que más entidades de la ONU establecen mecanismos para colaborar con los Pueblos Indígenas, es esencial que estas plataformas se diseñen y apliquen de forma que respeten los derechos, los sistemas de gobernanza y los procesos de toma de decisiones de los Pueblos Indígenas, en lugar de funcionar simplemente como espacios de consulta. Estos mecanismos deben contribuir a una participación genuina, a la creación conjunta de políticas y a una defensa eficaz de los Pueblos Indígenas dentro del sistema multilateral.

El Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas proporciona un lugar clave donde los Pueblos Indígenas pueden elaborar estrategias sobre cómo participar en estas plataformas de manera eficaz, no sólo para expresar sus preocupaciones, sino también para desarrollar vías de

---

<sup>1</sup> Traducción informal.





# THE UNITED NATIONS PERMANENT FORUM ON INDIGENOUS ISSUES

TOGETHER WE ACHIEVE

colaboración significativa y acción conjunta. Estas plataformas a menudo reúnen a Estados y Pueblos Indígenas, por lo que es esencial garantizar que los Estados y los Pueblos Indígenas puedan participar en ellas.

Esta sesión examinará:

- La eficacia de las plataformas de los Pueblos Indígenas existentes en el sistema de la ONU.
- Los retos que deben abordarse.
- Medidas concretas para reforzar la participación, la toma de decisiones y la influencia de los Pueblos Indígenas en la gobernanza mundial.

## Formato

En el diálogo interactivo participarán cinco entidades de las Naciones Unidas invitadas, cada una de las cuales dispondrá de 30 minutos. El formato garantizará un intercambio inclusivo y dinámico, ya que el Presidente alternará oradores de entidades de la ONU, Estados Miembros y organizaciones de Pueblos Indígenas que participan activamente en estos procesos.

Las organizaciones de Pueblos Indígenas están invitadas a presentar recomendaciones, mientras que los Estados miembros podrán responder y esbozar compromisos cuando sea posible. Las entidades de la ONU también compartirán acciones concretas y próximos pasos.

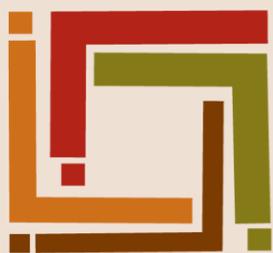
## Estructura de cada segmento de 30 minutos

- Presentación de 5 minutos por parte del representante de la entidad de la ONU.
- Comentarios/preguntas de los miembros del Foro Permanente.
- Debate abierto, moderado por el Presidente.
- Declaraciones de los Estados Miembros y de las organizaciones de Pueblos Indígenas (oradores alternos - 3 minutos por orador).
- Veinte minutos antes de que concluya la sesión, los panelistas pronunciarán unas breves observaciones finales y el Presidente resumirá el diálogo.

## Entidades de la ONU invitadas y orden de presentación

- **CBD** (*Convention on Biological Diversity – New permanent subsidiary body on Article 8j and other Provisions*)





# THE UNITED NATIONS PERMANENT FORUM ON INDIGENOUS ISSUES

TOGETHER WE ACHIEVE

- **UNFCCC-IPLCP** (*Local Communities and Indigenous Peoples Platform under the United Nations Framework Convention on Climate Change*)
- **UNCCD** (*United Nations Convention to Combat Desertification Secretariat*)
- **IFAD Indigenous Peoples' Forum** (*International Fund for Agricultural Development*)
- **WFP - Indigenous Peoples' Food Systems Coalition** (*World Food Programme*)

## Referencias

- [A/HRC/54/31](#): Financiación verde - una transición justa para proteger los derechos de los Pueblos Indígenas, Informe del Relator Especial sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, José Francisco Calí Tzay
- [E/C.19/2024/6](#): Criminalización de los derechos humanos de los Pueblos Indígenas, Naw Ei Ei Min y Rodrigo Eduardo Paillalef Monnard.
- [A/78/162](#): Turismo y derechos de los Pueblos Indígenas, Informe del Relator Especial sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, José Francisco Calí Tza.
- [A/HRC/54/52](#) Impacto de la militarización en los derechos de los Pueblos Indígenas, Estudio del Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
- [A/HRC/54/63](#) Esfuerzos destinados a aplicar la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas: el establecimiento de mecanismos eficaces de vigilancia a nivel nacional y regional para la aplicación de la Declaración, Informe del Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

